



# MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

## *Unidad de Acceso a la Información Pública*

### RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

No. 022/03MAR018

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, a las 0800 horas del día 15 de marzo del 2018, posterior a recibimiento y admisión de la solicitud de información **No. 022/03MAR018**, presentada en la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaría de Estado, por parte del ciudadano [REDACTED] quien se identifica con su Documento Único de Identidad número [REDACTED] y considerando que la solicitud formal cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de La Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta Oficina de Información y Respuesta **RESUELVE:**

#### **"ENTREGUESE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL AL SOLICITANTE"**

*"Copia Certificada del expediente académico y conceptual del [REDACTED] de los años 1°, 2° y 3°, cuadro de notas, conceptuaciones, pruebas físicas, felicitaciones, arrestos y méritos desde 2015 a 2017; así como el Reglamento de la Escuela Militar."*

R/ Entréguese al peticionario la información solicitada en la presente resolución la cual se ha elaborado en versión pública de conformidad al art. 30 LAIP, debido a que en ciertos documentos que forman parte del expediente solicitado comparecen Cadetes diferentes al solicitante. Así mismo se le comunica que el costo de reproducción de la información es de dos dólares con sesenta y un centavos de los Estados Unidos de América (\$2.61) lo que corresponde a 261 fotocopias, por lo que deberá presentarse en los 3 días hábiles siguientes a la notificación del presente a ésta oficina a cancelar la suma señalada previo a la reproducción de la información solicitada, si el peticionario no comparece en el plazo señalado, se devolverá la documentación a la unidad administrativa.

Por lo que en esta fecha 15 de marzo de 2018 se informa a la solicitante, tal y como fuera requerido en la solicitud formal; dándose cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, del tiempo legalmente establecido.



**RENATO ANTONIO PÉREZ AGUIRRE**  
CNEL. ART. DEM  
OFICIAL DE INFORMACIÓN OIR-MDN

RAPA/Girón

*Unidad de Acceso a la Información Pública*

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla

2250-0134